

Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
N° HAYTO-DGO-DMOP-024-22

ACTA PRIMERA DESIERTA

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **09:30** horas del día **13 de julio de 2022**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° CLC 378/XII/2019 de fecha 02 Diciembre de 2019 emitido por el C. Arq. Rodrigo Alejandro Mijares Casavantes en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su Primera Etapa de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° **HAYTO-DGO-DMOP-024-22**; consistente en los trabajos de: **Remodelación de Alumbrado Ornamental del Templo de San Agustín, Zona Centro.**

Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas de conformidad con los Artículos 34, Fracción I y 35, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Se procedió a la recepción de las propuestas en sobres cerrados y la apertura y revisión de las Propuestas Técnicas, mismas que deberán contener los documentos y requisitos solicitados, de no ser así serán desechadas las cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	PROPUESTAS
1. Arq. José Armando Barrón Ceniceros	No se Presentó
2. Materiales Eléctricos de Durango, S. A. de C. V.	Presenta Propuesta
3. Fernando Carranza de la Parra	No se Presentó

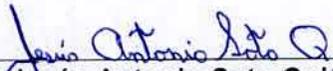
Conforme a lo dispuesto en el Artículo 59, Fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como lo estipulado el Capítulo XXI, Cláusula Quincuagésima Octava de las Bases de Licitación; esta licitación se declara **DESIERTA**, toda vez que no se cuenta con el número mínimo requerido; en base a lo anterior se formulará una segunda invitación inmediatamente para llevar a cabo una nueva licitación.

Se da por terminado el presente Acto a las **09:50** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.



Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMOP-024-22

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO


C. Jesús Antonio Soto Quiñones

Coordinador de Licitaciones y Contratos de la
D. M. de O. P.


C. Ing. Guillermo Iván Galindo Ríos
Representante de la Contraloría Municipal


C. Ing. Jorge Alejandro Hernández Berúmen
Coordinador Fiscalización y Licitaciones Municipales
Sindicatura Municipal

PARTICIPANTES:

1. - Arq. José Armando Barrón Ceniceros

No se Presentó



Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMOP-024-22

Durango, Dgo. • 618 137 8200
Calle Gabino Barreda 1335 y 1337 • Zona Centro: 34000

2. - Materiales Eléctricos de Durango, S. A. de C. V.
• C. Ing. Mario Sifuentes Lugo



3. - Fernando Carranza de la Parra

No se Presentó

